

Martes, 5 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Nombramiento de funcionario en prácticas en la categoría agente de policía local.

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS EN LA CATEGORÍA AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

Vista la adhesión del Ayuntamiento de Trujillo al sistema de selección de Policías Locales de Extremadura mediante la suscripción del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIALOGO SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL TRIBUNAL ÚNICO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE PLAZAS EN LAS PLANTILLAS DE POLICÍA LOCAL DE EXTREMADURA.

Considerando la inclusión en la Oferta de Empleo del Ayuntamiento de Trujillo correspondiente al ejercicio 2025 de UNA PLAZA de AGENTE DE POLICÍA LOCAL, escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo C1, publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura con fecha 12 de enero de 2026.

Publicado el Acuerdo del Secretario General de Interior, Emergencias y Protección Civil, de fecha de 28 de abril de 2026, con la relación definitiva de aprobados en el proceso de selección por el sistema de oposición libre a través del Tribunal Único, para la provisión de 68 plazas de agente de la policía local en ayuntamientos de Extremadura, celebrado el día 29 de abril el acto público de elección de destino provisional por dichos aspirantes aprobados, así como acreditados los requisitos para ser nombrados funcionarios en prácticas conforme a las Bases de la Convocatoria aprobada mediante Orden de 16 de julio de 2025 (DOE n.º 137, de 17 de julio de 2025), para cumplir el requisito de superar el XXXIV Curso Selectivo, que comenzará el día 4 de MAYO de 2026, a las 09:00 horas en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Vista la remisión por la Academia de Seguridad Pública de Extremadura de los datos de las personas que han elegido destino en este Ayuntamiento, a efectos de proceder al nombramiento como funcionario en prácticas, sin perjuicio de la publicación del



Martes, 5 de mayo de 2026

correspondiente acuerdo con la relación total de alumnado y destinos elegidos.

Considerando que el alumnado deberá aportar al comienzo del curso su nombramiento como funcionario en prácticas de fecha anterior al 4 de mayo de 2026 y a efectos de proceder a dicho nombramiento, sin perjuicio de la publicación del correspondiente acuerdo con la relación total de alumnado y destinos elegidos, esta Alcaldía en ejercicio de sus competencias de conformidad con el artículo 21.1 h) e i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE

PRIMERO. Nombrar a D. LANDER GONZÁLEZ CALVO, con DNI 1425***6Y, funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Trujillo, en la categoría de AGENTE DE POLICÍA LOCAL, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo C1. Situación como funcionario en prácticas que se mantendrá hasta el nombramiento del interesado como funcionario de carrera, una vez superado con éxito el curso selectivo de formación.

SEGUNDO. Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, así como, notificar el mismo al funcionario nombrado.

Trujillo, 29 de abril de 2026

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA

